

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA

648.- Adjunto le remito anuncios con indicación de notificaciones correspondientes a segundas citaciones cursadas por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, a consecuencia de las diligencias preliminares remitidas por la Fiscalía de Menores, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2009/10 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SALIDA	FECHA
TUTORES DE ISSAM SOUSSI LAARBI	5305	03/02/2010
TUTORES DE JOSE RUIZ MOHAMED	53432	12/11/2009
TUTORES DE MIMON MOHAMED MOHAMED	53424	12/11/2009
TUTORES DE ALI MOHAMED MOHAND	55130	23/11/2009
TUTORES DE SUFIAN AMAR MANSSUR	53441	12/11/2009
TUTORES DE NABILA AZAGHBIB JABIOU	55134	23/11/2009
TUTORES DE RAFAEL TORREBLANCA FERNANDEZ	58630	17/12/2009

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín nº 2, por un plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo nº 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado" (B.O.E.) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda, en su caso, se le tendrá por desistido en su petición, y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 10 de febrero de 2010.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA TÉCNICA

649.- El Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, en escrito de 24 de febrero de 2010, con entrada en esta Ciudad el 26 de febrero del mismo año y registrado al nº 11.820, comunica lo siguiente:

"00060

TENIENTE FLORESTA N.º 1 BAJO MELILLA

Número de Identificación Único: 52001 45 3 2009 0001501

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000026/2009

Sobre: ADMINISTRACION LOCAL

De: DRAGADOS, S.A.